

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR		Código: GJ-FT-03
			Versión: 2
			Fecha: 17-01-2025
			Páginas: 1 de 5

I. Datos Generales del Contrato/Orden:

1. DENOMINACION DEL CONTRATO/ORDEN		INFORME No.	3	
CONTRATO	ORDEN	X	No:	2026032
Nombre del Supervisor		ALEXIS DE CAMBIL PEREZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de servicios X	Obra	Suministro	Otro:
Nombre del contratista:	ANDRES FELIPE MARDO CASTRO			
Identificación del contratista	C.C. 1.129.581.917			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, SUPERVISIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DERIVADOS DE PUERTA DE ORO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AFINES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 202402883			
Plazo:	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO			
Fecha de Inicio:	13 de enero de 2026	Fecha de Suspensión:		
Fecha de Terminación:	13 de abril de 2026	Fecha de Reinicio:		
Prorroga 1	28 de mayo de 2026	Prorroga 2		
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato/orden, en el caso de que apliquen):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A
4. CONDICIONES O FORMA DE PAGO:		Tres (03) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) cada uno. PUERTA DE ORO S.A.S. pagará al contratista previa radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, acompañada del recibo a		

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 2 de 5

	satisfacción del informe de que trata el presente numeral, pago de seguridad social, y demás documentos exigidos para el pago de la misma.
--	--

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ORDEN

Descripción		Valor
Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 18.000.000
Adición No. 1		\$ 9.000.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 27.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):		\$ 18.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):		\$ 9.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 6.000.000

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato y/u orden, y las cuales hacen referencia al seguimiento técnico, administrativo, y jurídico (con el apoyo de la dirección jurídica de PDO) sobre el cumplimiento del objeto del contrato y/u orden y el cual es ejercido por la suscrita, en cuanto al seguimiento financiero se verificó con el funcionario encargado que los pagos solicitados por el contratista hacen referencia a los señalados en el contrato, en cuanto al seguimiento contable este fue realizado con el apoyo del área de contabilidad de PDO, las actividades realizadas para el cobro del presente pago son las siguientes:

Obligación Contractual	Producto
1-Supervisar, acompañar y gestionar en el suministro de elementos de protección para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad y afines en el Departamento del Atlántico.	Apoyo a la supervisión del contrato referente a la adquisición de los vehículos para la DEATA, Fiscalía, CACOM 3 y E.N. •Seguimiento a la suscripción del contrato y cumplimiento de requisitos de ejecución • Realizando seguimiento a la etapa post contractual con respecto a el comportamiento de garantías. • Realizando seguimiento al cronograma de mantenimiento de los vehículos entregados para que continúen su operación de una manera eficiente. • Apoyo en las reuniones de coordinación con contratista, fuerza pública, departamento, para coordinar actividades de preparación a contingencias.
2- Supervisar, acompañar y gestionar en la adquisición de armas no letales para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del Departamento del Atlántico. • Supervisar, acompañar y gestionar en la adquisición de mobiliario para las diferentes estaciones en el Departamento del Atlántico.	

3- Supervisar, acompañar y gestionar todas las demás contrataciones que sean asignadas por el contratante o por el supervisor designado, dentro del alcance del objeto contractual. 4- Supervisar, acompañar y gestionar en la adquisición de vehículos automotores (motocicletas y automóviles) para el fortalecimiento de la seguridad en el Departamento del Atlántico. 5- Revisión de procesos: analizar las ofertas económicas, parámetros contractuales, cronogramas y demás aspectos que complementen el supervisor. 6- Revisión de documentación: verificar documentos legales y técnicos requeridos para cada vehículo (factura, SOAT, certificado de revisión técnico-mecánica, RUNT, etc.). 7- Diligenciamiento de formularios: Elaborar formularios de matrícula ante el organismo de tránsito correspondiente. 8- Agendamiento de citas: Coordinar y programar trámites presenciales ante las oficinas de tránsito. 9- Radicación de trámites: Realizar seguimiento de cada solicitud de matrícula hasta su aprobación. 10- Orientar sobre el pago de derechos de trámite (no incluidos en el presupuesto), informando al cliente los valores oficiales establecidos por el organismo de tránsito. 11- Entregar placas y tarjetas de propiedad: retiro y entrega formal al cliente. 12- Reporte y control de avance: Enviar informe periódico de reportes sobre el estado del trámite de cada grupo de vehículos. 13- Elaborar acta de transferencia definitiva de los bienes a quien corresponda. 14- Ejecutar todas las actividades en estricto apego a las normas vigentes, el Manual de Contratación de PUERTA DE ORO y las condiciones de los contratos derivados. 15- Respetar los plazos establecidos y las especificaciones técnicas de cada proyecto. 16- Mantener un archivo físico y/o digital actualizado con todos los documentos relacionados con la supervisión.	• Notificando a los responsables del parque automotor de los hallazgos en temas de mal manejo y deterioro de los vehículos entregados, así como las reparaciones correctivas realizadas dentro de la garantía post venta. Apoyo a la supervisión del contrato referente a la compra e instalación de mobiliario para estaciones de policía en el departamento. Apoyo en la ejecución del contrato, verificación de las condiciones de ejecución. • Se adiciono al contrato por unos elementos faltantes y adecuaciones en otras sedes del Departamento del Atlántico para el mejoramiento y eficacia de la operatividad del departamento de Policía del Atlántico DEATA. • Se realizaron arreglos y ajustes de mobiliarios en la estación de policía departamental ubicada en Sabanalarga Atlántico, • En las sedes de Candelaria y Puerto Giraldo el contratista certifico que los insumos y mobiliarios ya fueron trasladados e instalados según comunicación del contratista y estamos a la espera de la visita de verificación en conjunto con los responsables de la DEATA y por parte de la supervisión Puerta de Oro S.A.S. • Se realizo visita de verificación a las 3 estaciones ubicadas en Soledad, Candelaria y Puerto Giraldo con la DEATA y la MEBAR en donde contabilizaron y cercioraron que todos los elementos contratados se encontraban ubicados y instalados. • Se están adecuando mobiliario de más enceres en el batallón de la fuerza aéreo espacial del Atlántico, ubicado en CACOM 3 del municipio de Malambo, en el cual funcionara el C.O.E., aun no se han instalado los ítems y se encuentra a la espera de verificaciones de la relación suministrada. Se están adecuando mobiliario de más enceres en Soledad Atlántico, ubicado en el barrio Los Almendros, en el cual funcionara una estación de policía, aun no se han fabricado ni instalado los ítems y se encuentra a la espera de la entrega por parte del contratista. Se programo visita técnica y de revisión en los municipios de Puerto Giraldo, Candelaria y Sabanalarga para la revisión de cantidades y estado de los muebles entregados por el contratista, con el fin de realizar entrega oficial de los bienes por medio de acta de transferencia definitiva de estos. Se hará un traslado de recursos que eran pertenecientes a la estación de policía de los almendros (soledad) para el batallón Naval, aun no hay especificaciones técnicas de los materiales a adquirir por parte del solicitante al contratista. Apoyo a la supervisión del contrato referente. Apoyo a la supervisión del contrato referente a la contratación del radiolocalizador
--	--

17- Garantizar que cada entrega o recepción cuente con actas y soportes debidamente firmados.

18- Presentar informes periódicos de avance y un informe final consolidado al cierre del contrato.

19- Incorporar evidencia fotográfica, técnica y documental que respalde la supervisión realizada

20- Atender de manera oportuna las solicitudes y requerimientos del supervisor designado.

21- Participar en reuniones de seguimiento y coordinación.

22- Guardar absoluta reserva sobre la información técnica, administrativa y estratégica a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.

23- Identificar y reportar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la ejecución de los contratos supervisados.

24- Proponer acciones correctivas y preventivas para mitigar riesgos.

25- Colaborar en la preparación, revisión y trámite de actas, certificaciones y demás documentos necesarios para la ejecución y cierre de los contratos supervisados.

26- Ejecutar las actividades dentro de los plazos contractuales, con estándares de calidad y asegurando eficiencia, oportunidad y efectividad en el servicio.

Apoyo a la supervisión del contrato referente a la "Adquisición de armas no letales para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del Departamento del Atlántico"

- Elementos entregados y en funcionamiento por parte de la fuerza pública, sin novedades hasta ahora con su operatividad.
- Ejecución completada de manera satisfactoria entre las partes.
- Se firmo acta de transferencia de bienes entre el Departamento del Atlántico, Puerta de Oro S.A.S. y La Policía Metropolitana de Barranquilla.

Apoyo a la supervisión del contrato referente a la contratación del radiolocalizador

- Elementos entregados y en funcionamiento por parte de la fuerza pública, sin novedades hasta ahora con su operatividad.
- Ejecución completada de manera satisfactoria entre las partes.
- Se firmo acta de transferencia de bienes entre el Departamento del Atlántico, Puerta de Oro S.A.S. y La Policía Metropolitana de Barranquilla..
- Durante el mes de septiembre la empresa contratista realizo la transferencia de conocimiento a 22 personas seleccionadas por la DEATA, para la manipulación y operación del equipo, en estos momentos nos encontramos a la espera del Acta de recibo a satisfacción tanto del equipo entregado como de las capacitaciones realizadas por la empresa contratista.
- Se anexan imágenes del equipo y los artículos entregados con este.

Apoyo a la supervisión del contrato referente a la "Adquisición de Elementos de protección balísticos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del Departamento del Atlántico"

- Elementos entregados y en funcionamiento por parte de la fuerza pública, sin novedades hasta ahora con su operatividad.
- Ejecución completada de manera satisfactoria entre las partes.
- Se firmo acta de transferencia de bienes entre el Departamento del Atlántico, Puerta de Oro S.A.S. y La Policía Metropolitana de Barranquilla

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 5 de 5

ALEXIS DE CAMBIL P quien actúa en nombre y representación de PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S., en calidad de Supervisor (a), deja constancia que el servicio entregado por el contratista se ejecutó debidamente y de acuerdo al objeto del contrato/orden, a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también se deja constancia que **ACREDITÓ EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES**, el cual se entrega al área contable para los trámites pertinentes y que por políticas de la sociedad contenidas en el Manual de Contrataciones de la Sociedad, en el parágrafo del artículo 52¹, no se archivan en el expediente del contratista, pero si reposan en la carpeta de contabilidad.

Con base a lo anterior se recibe a satisfacción el producto entregado y se da visto bueno para el pago señalado en el numeral 5 del presente informe.

Se firma en Barranquilla el día veintidós (22) del mes de abril de 2026



ALEXIS DE CAMBIL P
JEFE DE RELACIONES ESTRATEGICAS
C.C. No. 1.045.675.752.

¹ **PARAGRAFO: BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL:** La gestión del supervisor o interventor debe encontrarse acorde a la Directriz Presidencial No. 04 de 2012 que hace referencia a aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, el supervisor o interventor debe procurar en sus informes el uso preferente de herramientas electrónicas, datos y/o medios magnéticos, evitando el uso y consumo de papel en su gestión, más tratándose de documentos que ya se encuentran en los archivos de otras áreas y evitar el uso de copias innecesarias y el doble archivo de la documentación.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129581917		MARDO CASTRO ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 58 N 91 -141	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	199080676	9501771628	I	2026/04/08	2026/04/06	BANCO DAVIVIENDA	\$845,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0
1	CC 1129581917	MARDO ANDRES	230301	30	\$2,912,000	\$466,000	EP5010	30	\$2,912,000	\$364,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,912,000	\$15,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129581917		MARDO CASTRO ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 58 N 91 -141	BARRANQUILLA-ATLANTICO	71111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	199080676	9501771628	I	2026/04/08	2026/04/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$845,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$466,000	\$0	\$0	\$466,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$466,000	\$0	\$0	\$466,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,300	\$0	\$0	\$15,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$15,300	\$0	\$0	\$15,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$364,000	\$0	\$0	\$364,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$364,000	\$0	\$0	\$364,000	
TOTAL				1	\$845,300	\$0	\$0	\$845,300	

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: MANI

DEPARTAMENTO: CASANARE

AÑO GRAVABLE 2025

TIPO CONTRIBUYENTE PERSONA JURÍDICA

CORRECCIÓN NO

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S

NT 900249143 1

CORREO ELECTRÓNICO: CMIRANDA@PUERTADEORO.ORG

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: VIA 40 79B 06

MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: BARRANQUILLA

DEPARTAMENTO: ATLANTICO

TELÉFONO: 3023888743

N° DE ESTABLECIMIENTOS

CLASIFICACIÓN

BASE GRAVABLE

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	\$ 85,499,728,000
MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$ 85,499,465,000
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO	\$ 263,000
MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	\$ 0
MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	\$ 0
MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 0
MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	\$ 0
MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	\$ 0
TOTAL INGRESOS GRAVABLES	\$ 263,000

DISCRIMINACIÓN DE INGRESOS GRAVADOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO SEGÚN CODIFICACIÓN MUNICIPAL O DISTRITAL	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ACTIVIDAD	326	\$ 263,000	10.0	\$ 2,630
ACTIVIDAD		\$ 0		\$ 0
ACTIVIDAD		\$ 0		\$ 0
ACTIVIDAD		\$ 0		\$ 0
TOTAL INGRESOS GRAVADOS EN EL MUNICIPIO O DISTRITO		\$ 263,000	TOTAL IMPUESTO	\$ 2,630
GENERACIÓN DE ENERGÍA - CAPACIDAD INSTALADA		KW	IMP. LEY 56 DE 1981	\$ 0

LIQUIDACIÓN DEL PRIVADA

TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 3,000
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	\$ 0
PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	\$ 0
SOBRETASA BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012)	\$ 0
SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 DE 2011)	\$ 0
TOTAL IMPUESTO A CARGO	\$ 3,000
MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	\$ 0
MENOS RETENCIONES	\$ 0
MENOS AUTORRETENCIONES	\$ 0
MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	\$ 0
ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE	\$ 0
SANCIONES	\$ 0
MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	\$ 0
TOTAL SALDO A CARGO	\$ 3,000
TOTAL SALDO A FAVOR	\$ 0

PAGO

VALOR A PAGAR	\$ 3,000
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	\$ 0
INTERESES DE MORA	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 3,000

FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☒
NOMBRE: ALEXANDER DE BEDOUT NULE	NOMBRE: SANTANDER ADOLFO GOMEZ GARCIA
C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ 72 308 569	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ 72.165.221

FORMULARIO NO. FACT-21064-22412